

Plaza y Agosto 1798.

Do. A. N.

70

ebaguardo

Como en cargado que soy de los Prendarios del R.^l Felipe del Callao p.
 Sup.^{on} Providencia de S.E. y p.^r enfermedad del Capitan propietario
 de ellos, Lorenzo Mondon, herediado del S.^r D.^o Jose Man.^l de Tagle
 Ysacaga, Cavallero de la R.^l disting.^{do} Ond.^o de Carlos 3.^o Comi.^o de
 Guerra, Mimit.^o de Mar.^l y Marina, la Com.^o g.^o al fm de una demora.
 se hana ver.

Agosto de 1798. N.^o de Dias. Prend.^{os} } Pen.^o R.^o Total.

1.	116.	22.
2.	114.	28.
3.	114.	28.
4.	115.	28.
5.	114.	28.
6.	114.	28.
7.	114.	28.
8.	114.	28.
9.	114.	28.
10.	114.	28.
11.	113.	28.
12.	115.	28.
13.	115.	28.
14.	114.	28.
15.	115.	28.
16.	116.	29.
17.	117.	29.
18.	113.	28.
19.	114.	28.
20.	116.	29.
21.	115.	28.
22.	117.	29.
23.	117.	29.
24.	117.	29.
25.	117.	29.
26.	118.	29.
27.	124.	34.
28.	117.	29.
29.	117.	29.
30.	111.	27.
31.	110.	27.

892.62

3571.

D

Demanda q.^{on} segun se manifiesta en la anterior demostracion se han distribuido
 en todo el mes de Agosto ochocientos rvo.^{os} y de p.^r fco r.^o en las tres mil qui.^{tas} se
 tenta, y una rta.^o q.^o conuen en las treinta, y una papeleta q.^o se acompañan
 en compenso de renta alac.^o al resp.^o y de p.^r cada una. Y para q.^o comte, y serua
 de Data al expor.^o S.^r Ministro firmo este en la Com.^o de Guerra y Marina de
 Lima el 31 de Ag.^o de 1798.

Son 892.62.

R. B. Arias

Jose Salas

Com.^o

1.1
Treinta, y una Papeletas q. componen
3.571 rae. al respt. a dos rr. cada una
causadas p. los Presidaxio q. han existido
en todo el mes de la fha en el Presidio.
N. Felipe del Callao. Lima 31 de Ag. de 98.

258-40
151-70

910 10

Arnon de los Censos que existen en esta fha

Hospital - - - - - 50.

Aguadon B. - - - - - 6.

Bongero - - - - - 4.

Caporal - - - - - 1.

Plana - - - - - 505.

Total - - - - - 566.

Callao y Agosto 1.º de 1798.

Jose Calvo

Microcole L^o

Razon de los ¹² Cuentos q. ³ exist. en ³ esta fha

Ator^l-----" 10.)

Aguadone^o-----" 6.

Botigeros-----" 4.

Caporal-----" 3.

Plaza-----" 303.)

Total-----" 114.)

Salas y Ag^{to} 2. de 1798-

Jose Calero

Tulley 2-

Arande lo Puro y Caruén en enajha

Hospital..... 50. 0

Aguadores..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 1.

Plana..... 803. 0

Total..... 134. 0

Callao y Ag.^{to} 3. de 1798.

Jose Caceres

Viém. 3.

Razon delos Puestos q. Carta. en esta fha.

Hoyt ----- 82.

Aguadores ---- 6.

Botigueros ---- 4.

Caporal ----- 3.

Plana ----- 504.

Total ---- 115.

Callas y ffg. 4. de 1798.

Jose Calles

Sábado 4-

N.º delo Preso q. en un. en una Plaza y dia de la pna

Hospital..... 10.

Aguada..... 6.

Notigero..... 4.

Caporal..... 1.

Plaza..... 103

Total..... 114.

Callas y Ag.º 3. de 1798.

Jose Cabre

Regencia

Domingo. B.

Razon de los Puestos q. corren en esta Aha

Hospital..... 50.

Aguadores..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 1.

Plaza..... 503.

Total..... 114.

Callao y Ag.^{to} 6. de 1798.

Jose Calvo
1

June-6

Parson de los Pueros q^{da} en esta fha

Hospital-----" 10.

Aguadones-----" 6.

Botigeros-----" 4.

Caporal-----" 3.

Plaza-----" 103.

Total-----" 114.

Callao y Ag^{to} 1.º de 1798.

Jose Calvo

Mary L

Caon de los Puros q. ca. en una fha ^N ²

Hospital-----" So. O

Aguadon-----" 6.

Botigues-----" 4.

Caporal-----" 1.

Plaza-----" 303. O

Total-----" 154. O

Callas y Ag. 8. de 1798

Jose Calera

Missy 8.

Paron de los Cueros. carter. en esta fin. 10

Hospital ----- 10.

Aguadon ----- 6.

Dotigero ----- 4.

Caporal ----- 1.

Plaza ----- 103

Total ----- 114.

Callao y Hg. 1798.

Jose Calvo

For money paid to me

by the

of

the

of

of

of

of

of

of

of

of

of

of

of

July - 2.

Baron de los Oros que ⁿ costa. en esta ¹¹ fha

Hoy... 10.

Aguada... 6.

Botigeros... 4.

Caporal... 1.

Plaza... 503.

Total... 114.

Callao y Ag. 10. de 1798.

Jose Cordero

10

10

10

10

10

10

10

10

10

12
Cason delo Prior G. Cárlos. en una fha.

Hospital. 11.

Aguadores. 6.

Botigeros. 4.

Caporal. 1.

Plaza. 102.

Total. 113.

Callao y Ag. 11 de 1798.

Jose Cárlos

Tabaco. 55.

Razon delo Puero q. cauta. en esta fha. ¹² ¹³

Hospital - - - - - 2.

Aguada - - - - - 6.

Botigero - - - - - 4.

Caporal - - - - - 1.

Plana - - - - - 304

Total - - - - - 315.

Callas y Ag.^{to} 12 de 1798.

Jose Caling

Encomendado

2 :

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Domingo 12.

Baron de los Pueros G. Carrizosa, en esta Aña ¹⁴

Alp^l----- 9.

Aguadores----- 6.

Botigeros----- 4.

Caporal----- 1.

Plana----- 3 o 4.

Total----- 115.

Callao y Agono 13. x 1798.

Jose Carrizosa

Junej- 13.

Cañon de los Pueros q. Cañon. N. en una fha. ¹⁵

Hospital..... 50.

Aguadony..... 6.

Botigero..... 4.

Caporal..... 5.

Plaza..... 503

Total..... 554

Callao y Ag. 14. de 1798.

Jose Calvo

Handwritten signature or initials, possibly "John H. H."

Plates 14

Razon de los Puestos q. exstn. en esta Pta N^o 16

Hospital..... 9.

Aguadores..... 6.

Ostijeros..... 4.

Caporal..... 1.

Plaza..... 50 4.

Total..... 55 5.

Alas y fig.^{to} 15. de 1798.

Jose Alvar

C Mexico 15.

Canon de los Puros q. exord. en ena fha ^{n 17}

Hospital-----" 8.

Aguadores-----" 6.

Botigeros-----" 4.

Caporal-----" 3.

Plaza-----" 100

Total-----" 116.

Callao y Ag.^{to} 16. de 1798.

Jose Cabre

Tueby 16-

Preson de los Presos q. casta. en esta fin ¹⁸

Hospital ----- 7.

Aguadores ----- 6.

Botigeros ----- 4.

Caporal ----- 1.

Plana ----- 106.

Total ----- 117.

Callas y Ag. 17. de 1798.

Jose Cruz

1791

1792

1793

1794

1795

1796

1797

1798

1799

1800

1801

1802

1803

1804

1805

1806

1807

1808

Vienn. 17.

Caron de los Preos q. ex^{ta} en ¹² esta fha

Hospital..... 8.

Aguadones..... 6.

Boticeros..... 4.

Caporal..... 1.

Plaza..... So 2.

Total..... 193.

Callas y Ayora 18. de 1798.

Jose Calvo

Sábado. 18.

Armon de los Pueros G. coran. en esta Aña

Hospital..... 8.

Aguadores C..... 6.

Portigeros C..... 4.

Caporal..... 3.

Plaza..... 103.

Total..... 114.

Callao y Ag. 19 de 1798

Jose Callao

Domingo 19.
B

Razon de los Puros q. exist. en esta Aha. ²¹

Hospital ----- 8.

Aguadores ----- 6.

Botigeros ----- 4.

Caporal ----- 1.

Plaza ----- 105.

Total ----- 116.

Callao y Agosto 20: de 1798.

Jose Cahu

Aug. 20-

22

Don de los Puros G. exim. en una fha.

Hosp.^l....." 2.

Aguadores....." 6.

Dotigenos....." 4.

Caporal....." 1.

Plana....." 104

Total....." 115

Callas y Adj.^o 21 de 1798.

Jose Valle

May-21

Reason de los Puros que existían en esta fha ²³

Hospital..... 8.

Aguadores..... 6.

Porteros..... 4.

Caporal..... 1.

Para..... 106

Total..... 117

Callao y Fey.º 22. de 1798.

Jose Calvo

Neacoly-22-

Caron de los Priores g. Caron. en ena fha

Hosp^l----- 8

Aguadores----- 6.

Botigeros----- 4.

Caporal----- 1.

Plana----- 106.

Total----- 117.

Callao y ot^{ro} 23 de 1798.

Jose Callao

July 23

Razon de los Puestos q. exist. en esta ^{25.} fha.

Hosp^l----- 8

Aguadores----- 6.

Botigeros----- 4.

Caporal----- 1.

Plana----- So 6.

Total----- 197.

Callas y Fig^{to} 24. de 1798

Jose Cabuq
C

Viermy - 24 -

Canon delo Puro. f. exat. en esta fha.

Horos.-----7

Aguadores.-----6.

Borgeros.-----4.

Caporal.-----5.

Plaza.-----506

Total.-----117.

Alas y f. 25. de 1798.

Jose Calvo

Sábado 25.

Razon delo Pres^{to} J. Sarmiento oy dia delafha ²⁷

Hospital..... 7.

Aguadones..... 6.

Botigeros..... 4.

Caporal..... 3.

Plana..... 507.

Total..... 118

Callao y Ag.^{to} 26. de 1798-

Jose Calero

Domingo 26

Armon de los Puros q. caviti. en una ²⁸ fha

Horp^l----- 6.

Aguadores----- 6.

Bongeros C.----- 4.

Caporal----- 1.

Planad----- 113.

Total----- 124.

Callas y Fig.^{to} 27 de 1798.

Jose Alvar

June-27

Car. N. delos Puros q. cam. en esta fha? ^{29.}

Altop ^o - - - - -	8.
Aguadores - - - - -	6.
Botigeros - - - - -	4.
Caporal - - - - -	1.
Plaza - - - - -	100.
	<u>119.</u>

Jose Cabrio

Oct
511

May-28

Canon de los Puros q. extra. en esta 3a. fha.

Hor²-----" 8.

Aguadory-----" 6.

Botigero C-----" 4.

Caporal-----" 1.

Plana-----" 106.

For²-----" 117

Callao y Ag.^{to} 29. de 1798.

José Calvo

Micrology 29-

Don de la Puera q. exort. ⁿ on ³¹ ena fna

Horp^l ----- 9.

Squadre S. --- " 6.

Botigero 4.

Caporal - - - - - 3.

Para 100.

Total... 331

Callao y Ag.^{to} 30. de 1798.

Jose Perez

Feb- 30-

Canon de los Puros q. existien en esta P^{ra}

Thorpe - - - - - 10.

Aguadone - - - - - 6.

Borigeno - - - - - 4.

Caporal - - - - - 1.

Plaza - - - - - 99.

Total - - - - - 110.

Callao y Ag^{to} 31. de 1798.

Jose Calleja

Visiting 31

N.º 2. +

Gran satisfecho p. mi a veinte, y quatro Ingleses Prisioneros
 depositados en la Plaza, y Pruidio del Sr. Felipe del Callao, de mui
 los Travaos, y atencions Mas R. obras en ella, la Cam. q. al
 fin de ene N.º se manifestara, y ci como sig.

Ag. 1798. D. de Ing. Soc. y mp. en
 N.º de Dias. a 2 m. Dias. P. R. Total.

1.	24.	6.	}
2.	24.	6.	
3.	24.	6.	
4.	24.	6.	
5.	24.	6.	
6.	24.	6.	
7.	24.	6.	
8.	24.	6.	
9.	24.	6.	
10.	24.	6.	
11.	24.	6.	}
12.	24.	6.	
13.	24.	6.	
14.	24.	6.	
15.	24.	6.	
16.	24.	6.	
17.	24.	6.	
18.	24.	6.	
19.	24.	6.	
20.	24.	6.	
21.	24.	6.	}
22.	24.	6.	
23.	24.	6.	
24.	24.	6.	
25.	24.	6.	
26.	24.	6.	
27.	24.	6.	
28.	24.	6.	
29.	24.	6.	
30.	24.	6.	
31.	24.	6.	
744			

186 p.

De manera q. segun se manifestar en la ant.º liquidacion se handistribuido en
 el p.º me. en las sesenta, y quatro n.º al respecto de dos n.º cada
 una ciento ochenta, y seis p.º en cada p.º mi. Comisaria de Guerra, y quiniel.
 Spanina 21 Agosto 1798.

Son 186 p.º.

X. B. Axias

Man. de Agto
 Hasega

Carilla

Agosto- 1.^o Total- Imp. . . (24

34

p. s. R.

Miercoles 1.^o Agosto . . 6- "

Jueves. 2- " 6- "

Vier.^o 3- " 6- "

Sábado . 4- " 6- "

- y tam p. s. 24 "

de Ag.^{to} . . . ³⁵ total de Inj.^{to} . . . 24
P. F.

Domingo . . . 5^{to} . . . 6^{to} "

Lunes . . . 6^{to} . . . 6^{to} "

Mart . . . 7^{to} . . . 6^{to} "

Mierc . . . 8^{to} . . . 6^{to} "

Jueves . . . 9^{to} . . . 6^{to} "

Vicari . . . 10^{to} . . . 6^{to} "

Sab.^{do} . . . 11^{to} . . . 6^{to} "

Comp.^{ta} . . . 42^{to} "

de Ag^{to} total Ingles³⁶ - - 24.
P.F.

Omigo	12	6	"
Curry	33	6	"
Wax	14	6	"
Wier	15	6	"
Wey	16	6	"
Wien	17	6	"
Wado	18	6	"

Ing^{ta} - - 42. "

19. Ag^{to} - total ³²Engl. - 2h.
Sp. 25

Omgo - 19 6" . . .
Lurey - 20 6" . . .
Maxt - 21 6" . . .
Miere - 22 6" . . .
Twever - 23 6" . . .
Viern - 24 6" . . .
Savado - 25 6" . . .

Total . . . 1h 2" . . .



26. Ago - - - - - Ingleses - - - 24

P. 1. F.

Domingo - - 26 - - - - - 6" "

Lunes - - 27 - - - - - 6" "

Martes - - 28 - - - - - 6" "

Mierc - - 29 - - - - - 6" "

Jueves - - 30 - - - - - 6" "

Viernes - - 31 - - - - - 6" "

Sabado - - 1.º Sep.º - - - - - 6" "

Total - - - - - 42" "

Muevas ^{h. de} _{corresp.} 6

lig. do - - - - - 36

Recivi del S.^r D.ⁿ Jefe mar. y Sagre Yonaga Cav.^{no}
 La Pl.^a disting.^{da} Orden de Carlos 3.^o Comis.^o y Guerra
 minist.^o y Ha.^{da} y manina doce p.^a p.^a quatro Carre-
 tones en q.^e he conducido a los p.^a Almar y al Callao adu-
 pucion una Guanda Almar y D.ⁿ Tori Cendena para ven-
 ania y los Puendoming y al p.^a Felipe: Quatrocientos
 berrug y Ballena, y Panes y La Tierra: Y p.^anes
 que como firmo este en la Comis.^o y Guerra, y manina
 el Lima a diez y ocho de Mayo de 1798.

Arruego Ant.^o Luzman
 p.^a no saben firmar =

Por 12 p.^a y

N. B. Alas


Juan Tori Brindley


Gastos empendidos en el mes de Agosto, en socorro de los prisioneros
ingleses, que se recibian en esta H. Casa, seg. n las asignaciones he-
chas por la Superioridad.

En 1.º de Agosto fue el socorro, a saber

8. Capitanes.	a 8. rs.	8. /	
11. Pilotos.	a 4. rs.	5. 4. /	
2. dhos.	a 2. rs.	0. 4. /	
3. Civiles.	a 4. rs.	1. 4. /	
1. S. Pregon.	a 4. rs.	0. 4. /	
6. 1/2 Alaxineros con inclusion de M. Jandlay.	a 2. rs.	2. 1. 0. /	37. 0. /
		37. 0. /	
De 2. a 31. inclusive de dias.	a 37. 0. /		1. 110. 0. /
			1. 147. 0. /

Gastos

Alumbrado n.º 1.	6. 2. /	} 21. 6. /
Inceprece. n.º 2.	15. 4. /	
		1. 168. 6. /

Pagos en S. Andres.

Donatome Socorro de 1.º a 13.º a 2. rs. 3. 2. /

Liquido. 1. 165. 4. /

Lima Agosto 31 de 1798.

Juan Domingo Castillo
a Ordazgoitia

Comprovada

Don Juan de los Rios 9^o ^{al}

1

En virtud del Orden que Vm. metiere de do
para que ministre los velos y aceite que necesi
ten los ingleses para alumbrarse de noche, lo
he verificado

velos 3^l

aceite 2^l

algodon 0^l

una Candileja 0^l

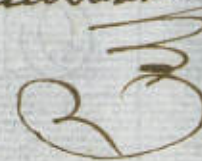
excobas 0^l

6^l 2

Los mismos que se seguian Vm. mandax
se me entregen Lima agosto 3^o de 98

Rⁿ

Miguel Salazar



42 12 2-

Qui del S. Am. q. quince pesos, quatro reales, por
interprete de los Ingleses paltioneros, del mes
de A^{to} 31 de 1798.

Don 15^{to} de Ar. } Basilio Calatayud

... de la ... de la ... de la ...

D. Joseph Leandro de la Penha, Guarda Almacén de la Plaza y Marina de Puerto de Fallao.

Certifico que el cuaciro ~~de la Penha~~ D. Joseph Baf-
tante ha egecutado para ~~en la Plaza~~
la obra siguiente -

Comporicion

Seinte y cinco finas a lienpiera a 6^{va}. P. 18. 6.
Seinte Barrilez a aguada a 4^{va}. --- 10. ---
P. 28. 6. ---

Y para q. por la comisaria de Guerra, y Marina
sele sacrificaga su importe, doy esta en la Plaza
de Fallao a diez y siete de Agosto de mil setecientos
noventa y ocho.

D. Joseph Leandro de la Penha

Recivi del S. D. Josef Man. de Tagle
Yasaga, Cav. de la Pl. d'ating^{da} on de salo 3.
Comisario de Guerra y Marina, veinte y ocho

Pero p^{er} el importe de las obras de cantería que
constan de la ant.^a Certificación, y he compuesto
para venidío de la Plaza del salao, y a lo
precio q^{ue} van designado. Tomis. de Gra y
Marina de Lima y Agosto 17. de 1798

Son 28 p. 6 m^{as}

y 13^{os} de mas

Josef Barant

Relacion de los Jornaleros, y Mater^{es} que se han empleado en⁴⁴
las Obras de Caspim^a y Plaza ejecutadas en ella en todo el
mes corrido de la fha, y son a saber. P.^s R.^s

N.^o
Jornales.

Por 26. dias de medio Jornal al mto. mra. Jose Ramiro q
a lo realⁿ imp. 32. 1/2
Por 26. idm. a Domingo Torres, que a 12^s r. imp. 39. -
Por 26. idm. a Man.^l Carreros, a 12^s r. imp. 39. -
Por 26. idm. a Man.^l Garcia a Idm. 39. -
Por 26. idm. a Bruno Guarilaro q a 8^s r. imp. 26. -
Por 12. idm. a Augustin Caxmona, q. a 6^s r. imp. 9. -
Por 19. Tareas de Acequia, que a 2^p. impoⁿ. 38. -

Materiales.

Por 714. Adovez q a 26^p. mra. imp. 18. 1/2
Por 9. Vaxxi de Mano Compueñol, a 4^s r. imp. 4. 1/2
Por 4. Saxxas, Compueñol. a 3^s r. imp. 1. 1/2
Por 1808. Jornales a los Indios faginerol, q a 3^s r. imp. 678. -
Por los sueldos de los Sobxerant^{es} y Caros de Br^{da}. 164. 6.
Suma 1089. 6 1/2

D. Manuel de Leon Ten.^{te} de Infant^a e Ingeniero extraord.
de los Exer.^{tos} Plazas y Fronteras de S. M. Destinado en las obras
de la Plaza del R.^o Ch.^o del Callao, y sus Fuentes. V=

Certifico, que los vnrtil ochenta y nueve^s veis r. y me
dio q arriba se expresan, son los mismos que se han invertido
en lo que bñ relacionado: Todo lo qual se ha executado con la in-
terven^{on} del S.^{or} D. Jose Man.^l de Tagle, Comis.^o de Fuxa, y Ma-
xina de 2 para q. se haga el abono q conesp.^{da} segun orden^{da} doy
en la Plaza del Callao a 31. de Agosto de 1798. #

Con m^a Intervencion

Y.^o 13.^o

Pico

Man. de Tagle
Tagle

Man. de Leon
Calle

Vexi fivore este Pagamento en Tabla y mano propia por los ¹⁰ p. de la por
mala contenidos en esta Certificación, en donde cada Interesado succiona
puede hacer, en la Plaza del Callao, fha. vt. supra

Joseph Man. de Hadda
Naraga

Materialas Reunidas durante el mes de Agosto de 1798. para la Obra
de Caballerias del Castillo Real Felipe, en su V. G. accion

<u>Adosar</u>		<u>Viales de</u> <u>Resaca</u>		<u>Totales</u>	
214...	5..42	16..	8.	18..	42
500..	13..			8	
714..	18..	42		26..	42

Recivi, del S.^{to} Co.^{no} Torc Manuel de Foyte y usaga acual. Ala Real
 y distinguida con de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y minto
 de Real Hacienda y Marina Sinto p. quanto d. gmedio
 p.^o el imp.^o de doscientos canno ados de p.^o le he bandido
 al rap.^o de veinte y seis millares, p.^o la reparacion de los
 casabares de la Plaza del Callao; y p.^o g. sirva de acuso
 al dicho S.^{to} Com.^o firmo en el Callao a 18 de Ag.^o de
 1798

Son 5 p. 4 to n

Diego Pora

48

Recibo del S. M. D. N. J. de Man. de Sagle Yanga Casaca de la Real
y Siringuita con de Carlos 3.º Com.º Real de Guerra y Ministro de
Real Hacienda y Marina. Trase p. p.º el imp.º de quinientos
avos y.º le he bendido al res p.º de berme y seis p.º millar, p.º la
refaccion del Calabozo del Real Felipe; y p.º 2.º sirva de data
al dicho S.º Com.º firmo este en el Callao a 25 de Mayo de 1799

Son 13 p.º

Diego Pozo

Recivi, del S. C. D. N. Jose Man. C. de Bayle trasaga cavate. de
 la Real y Siring. da on de faria 3.º com. Real de Guaya.
 y minio de Real diacienda y marinas ocho p. p.º de
 imp.º de diez y seis viajes de arena q. he hechado en la Plaza
 de Armas del Real Felipe al raxp.º de quatu. 2.º cada viaje de
 sac. Borracos; y p.º q. circa de data al dicho p.º com.º fir.
 mo en el Callao a 25 de Ag.º de 1798.

Son 8 p.

Son vno meding
 C

Relac.ⁿ del gasto impondido en la Obra del Empedrado de la ⁴⁹
 Cavalleriza de Dragones de esta Plaza, que se ha executado en
 virtud de Ordenes de ella, y es a saber..... P.^s R.^s

Or 126. viages de Tierra, que a 4 ^{rs} imp ⁿ	{ 63. -
Or. 30. idm. de Arena que a id. imp ^a	{ 15. -
Or. 288. m ^s . guadaña. de Empedrado, q a 1/4 ^{rs} imp ⁿ	45. -
Suma..... 123. -	

D.ⁿ Manuel de Leon Ten.^{te} de Infanteria, e Inge.^{no} extraordin.
 de los Exercitos, Plazas, y fronteras de S. M. destinado en las
 obras de la Plaza del R.^o Felipe del Callao y sus fuentes &c=

Certifico, que los Ciento veynety tres p^{os}. que arriba
 se expresan son los mismos que se han impondido
 en lo que ha relacionado: Todo lo qual se ha executado
 con la interv^{en}. del S. D.ⁿ Jose Man.^l de Tagle, Comis.^o
 de India. y Marina &c. Y para que se haga el abono
 que corresponda segun Orden. doy esta en la Plaza del
 Callao a 31. de Agosto de 1798.=

N.^o 13.^o

Puico

Comi. Intervencion

Man. de Tagle
 Naraga

Man. de Leon

Callao

3

50

Materiales Requiridos Durante el mes de Agosto de 1798. para el
 Empedrado de la Caballeriza de los Dragones:

Viajes de Fierro M. de Arena

32... 16... 30... 18...

30... 18...

64... 32...

126... 63...

Totales

63.

18.

78

Recibí del S.^{to} D.^{no} Jose Man.^{te} de Sagle Jerraga Cavall.^o de la Real
y disting.^{da} orn de Carlos 3.^o Com.^o Real de Gracia y ministro de Re-
al Hacienda y Marina. Treinta y un p.^{os} en esta forma, Diez y seis p.^{os}
el imp.^{to} de treinta y dos viajes de tierra al vap.^{or} de a quatro u.^{os} cada viaje
de a ocho baxicos, y los quinze p.^{os} restantes p.^{or} treinta viajes de a-
vena al mismo precio, siendo todo p.^{or} el empedrado mandado ejecu-
tar en la Cavalleria de los dragones. y p.^{or} J.^o Ciria de Sata al
dho S.^{to} Com.^o firmo en el Casao a 14 de Ag.^{to} de 1793

Son 38 p.^{os}

Josivio medina

Reciví del S.^{to} C.^o D.^o José Martí de Fagel Traxaga cavall.^o de la Real
y disting.^{da} Or.^o de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y Minas de Real
Hacienda y Marina. Quince p.^{as} p.^{er} el imp.^{to} de veinte viajes
de tierra q.^{ue} he hecho alasevalleria de Dragonet al res.^{to}
de á guano x.^{ta} cada viaje de á donde Borrador, y p.^{er} g.^{ra} Cirva
de data al D.^o S.^{to} Com.^o firmo este en el p.^{er} de 11 de
Ag.^{to} de 1798

Son 15 p.^{as}

Francisco Medina

Recibo del S.^{ro} D.^{no} Don Juan. C. de Sagie. D. Juan de Caceres. C. de la Real
 y Hermandad de San Sebastian. C. de la Real de Guerra y Ministerio de
 Real Hacienda y Marina. Treinta y dos p. p.^{re} el imp.^{te} se ser-
 va y quince viajes de tierra y. he hecho a la Capitanía de D. Xa
 got. p.^{re} el emperador mandado efector, al reg.^{to} de guerra y. dico
 se de a dar por las y. p.^{re} y. C. circa de data al dicho P. Com.^{te}
 firmo en el Callao a 18 de Ag.^{to} de 1792

Son 32 p.

Diego Pardo

54

Relacion de los ^{N.º} 2.ºs Materiales imbuídos en todo el mes corrido de la fha. en la Obra de la Escarpa de la Bateria de S. Rafael, y son los siguientes... P.º R.º

Journal.

Cor 26. Dias de Journal al ^{Montemayo} ~~Montemayo~~ q. a 2 p. imp. 52.
 Cor 26. idm. a Juan Carrasco, que a 12 r. 39.
 Cor 26. idm. de Gracia a los Descuadros 48. 7.
139. 7

Materiales.

Cor 2780. Maderas q. a 26 p. m. impo. 254. 5
 Cor .. 28. Canchales de Piedra, que a 42. 14. -
 Cor .. 60. Reguas de a 12. Bonicos de Rom. 30. -
 Cor 167. idm. de Tierra 83. 4
 Cor .. 60. idm. de Arena 30. -

Suma... 552. -

Manuel de Leon, Ten. de Infant. e Ingeniero Extraordi. de los Exerc. Plazas, y Fortes de S. M. Destinado en las Obras de la Plaza del Real Ch. del Callao, y sus Fuentes.

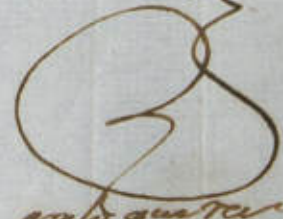
Certifico; que los Quirientos Cinuenta, y dos p. que arriba se expresan, son los mismos que se han imbuído en lo que ha relacionado: Todo lo qual se ha executado con la intervenc. del Sr. D. José Manuel de Tagle, Comis. de Fina. y Maxima de L. para que se haga el abono que corresponda segun orden. Hoy ena, en la Plaza del Callao a 31. de Agosto de 1798.

N.º 13.º
 Prico

Con mi Intervencion

 Man. de Tagle
 Intendente

Man. de Leon



Verificacion de Pagamento en tabla y mano propia por lo que va

*algunos de los que se encuentran en el punto de la Plaza del Caudillo...
...conviene al no sufrir el abismo
...conviene al no sufrir el abismo*

222. *Alma*
 223. *Alma*
 224. *Alma*
 225. *Alma*
 226. *Alma*
 227. *Alma*
 228. *Alma*
 229. *Alma*
 230. *Alma*
 231. *Alma*
 232. *Alma*
 233. *Alma*
 234. *Alma*
 235. *Alma*
 236. *Alma*
 237. *Alma*
 238. *Alma*
 239. *Alma*
 240. *Alma*
 241. *Alma*
 242. *Alma*
 243. *Alma*
 244. *Alma*
 245. *Alma*
 246. *Alma*
 247. *Alma*
 248. *Alma*
 249. *Alma*
 250. *Alma*
 251. *Alma*
 252. *Alma*
 253. *Alma*
 254. *Alma*
 255. *Alma*
 256. *Alma*
 257. *Alma*
 258. *Alma*
 259. *Alma*
 260. *Alma*
 261. *Alma*
 262. *Alma*
 263. *Alma*
 264. *Alma*
 265. *Alma*
 266. *Alma*
 267. *Alma*
 268. *Alma*
 269. *Alma*
 270. *Alma*
 271. *Alma*
 272. *Alma*
 273. *Alma*
 274. *Alma*
 275. *Alma*
 276. *Alma*
 277. *Alma*
 278. *Alma*
 279. *Alma*
 280. *Alma*
 281. *Alma*
 282. *Alma*
 283. *Alma*
 284. *Alma*
 285. *Alma*
 286. *Alma*
 287. *Alma*
 288. *Alma*
 289. *Alma*
 290. *Alma*
 291. *Alma*
 292. *Alma*
 293. *Alma*
 294. *Alma*
 295. *Alma*
 296. *Alma*
 297. *Alma*
 298. *Alma*
 299. *Alma*
 300. *Alma*

10. El Sr. D. Juan de los Rios y
 D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios
 D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios

[The page contains faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side.]

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf from an old book. The paper has a slightly textured appearance with some minor discoloration and faint smudges. Near the top edge, there are faint, illegible markings that appear to be bleed-through from the reverse side of the page. The overall tone is warm and historical.

Material de Vecinos durante el mes de Agosto de 1798, para la Errempa del Puerto S. Rafael.

Millares de Carnestubas de Abores	Piedras	Ym.	Ym. de Tierra	Ym. de Arena
938...	24.4	12...	20...	10...
597...	15.4	48...	30...	15...
1044...	27.2	60...	4...	2...
600...	15.44	30	10...	5...
2078...	54...2		28...	14...
1770...	46...2		33...	16.4
1300...	33...6		20...	10.
1453...	37...6		22...	11.
9780...	254.5		167...	83.4

Total de Espaci	Ym. por Vecino
254-5	10...
14	39...4
30	15...4
83...4	2...
30	5...
432-5	27...2
	14...
	29...42
	54...2
	16...4
	36...
	10...
	46...2.
	33...6.
	11...
	37...6
	24...
	412...5

Recibí del S. C. D. Toribio Man. de Sagie Juaraga cavari. de la Real
 y Herínguida con el Carlos 3.º Com. Real de Guerra y Ministro de Real
 Hacienda y Maxima Treinta y siete p. y seis r. p. el imp. R. de
 mil quatrocientas sesenta y tres reales q. le he bendido al res. p.
 de veinte y seis p. millon p. la Encomienda mandada ejecutar en el
 f.º de S.º Rafael; y p.º q. sirva de fe al dicho S.º Com.º p.º
 mo en el Cartao a S.º de Agosto de 1791

Son 37 p. 6 r.

Diego Pozo

Recibo del S.^{to} D.^{to} Jose Man.^{te} de Foyte Virrey de Caracas de la Real y
 distinguida or.^{de} de Carlos 3.^o com.^{te} Real de Guerra y Marina de Real
 Haciendas y Marinas Veinte y quatro p.^{as} p.^{er} el imp.^{to} de quarenta
 y ocho viajes de piedra y.^{ca} he hecho al rap.^{to} de quatro d.^{os} ca
 da viaje de adobe borrico, p.^{er} la escarpa mandada ejecutar en
 el p.^{to} de S.^{to} Rafael; y p.^{er} g.^o sirva de data al dicho p.^{to} com.^{te}
 firmo este en el Callao a v.^{to} de Ago.^{to} de 1798

Son 24 p.^{as}

Diego Dozo

Recivi; del S.^{ro} D.^o Jose Manuel de Ayala Housaga Cavall.^o de la Real y
 disting.^{da} orn.^{ta} de Carlos 3.^o Com.^o A.^o de Guerra y Ministro de Real Hacienda
 y Marina. Dias p.^o p.^o climp.^o de veinte viajes de tierra q.^{ue} he he-
 chado al res p.^o de quatro d.^{ias} cada viaje he a doce borrios p.^o la
 Escampa mandada escurar en el f.^o de S.^{ro} Rafael, y p.^o q.^{ue}
 sirva de data al d.^o S.^{ro} Com.^o firmo en el Puerto a 4 de
 Ago.^o de 1798

Son. V. p.

Forivio Medina
 L

Recibo del S.^{to} D.^{to} Jose Man.^{te} de Sagie Virasaga Caball.^o de la Real y
Sining.^{da} don de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y ministro de Real Ma-
cienda y Marina. Treinta y nueve p.^{as} guano r.^{as} en esta forma, Veinte y
cuatro p.^{as} guano r.^{as} p.^{er} el imp.^{to} de noventa y cinco y ocho adovel y
te he benecido al vey.^{to} de a veinte y seis p.^{as} millas, y las quince p.^{as} re-
tantes p.^{as} treinta viajes de tierra al vey.^{to} de a quatro r.^{as} cada viaje de
a dose borricos, siendo todo p.^{as} la Encarga mandada ejecutar en el
J.^{to} de S.^{to} Rafael; y p.^{as} g.^{as} sirva de data al dicho S.^{to} Com.^o firmo
este en el Callao a 4 de Ag.^{to} de 1798

Diego Pozo

Son 39 p.^{as}

Reciví del S.^{to} Com.^o Jov. Man.^o de Foyte Varaga causari.^o de la Real y
Sining.^{ta} ora de farlos 3.^o Com.^o Real de Grta y Mantos de Real d'acion
day Maxima. Quince p. quatro d. p.^o el imp.^{to} de quinientos noventa
y siete adova y. Le he bonaido al resp.^{to} debeinte y seis p. millar
p.^o la Enarpa mandada efecutar en el f.^{to} de S.^{to} Rafael; y p.^o 2.^o
sirva de data al dicho S.^{to} Com.^o firmo ore en el Palacio á 14 de
Ag.^{to} de 1798

Narciso Maldonado

Son 15 p. 42

Son 15 p. 42

Recivi, del S.^{to} Co.^{to} Jose Manuel de Fugle Navaga Cavall.^o de la Real
 y disting.^{da} orn de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y ministro de Real
 Hacienda y Marina. Del p.^o p.^o el imp.^o de quatro viajes de ne-
 vra q.^{ta} he hecnado al resp.^{to} de quatro n.^{os} cada viaje de adose,
 Porricop p.^o la Escarpa mandada q.^{ta}curar en el p.^o de S.^{to} Ma-
 jael; y p.^o q.^{ta} sirva de data al dho S.^{to} Com.^o firmo en en el
 Cusco a 4 de Ag.^o de 1796 Simon Caheca

Son 2 p

[Signature]

Recibo del S.^{to} D.^{no} Jose Man.^{te} de Sagie Maraga Cavali.^{do} de la Real y
 disting.^{da} O.^{ra} de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y Min.^{ro} de Real
 Hacienda y Marina. Sinco p.^{as} p.^{er} el imp.^{to} de diez viajes de re-
 rra q.^{ta} he hecho al va.^{to} de quatro d.^{as} cada viaje de a dose
 Borricos p.^{er} la Escarpa mandado ejecutar en el p.^{to} de S.^{to} Rafael;
 Y p.^{er} q.^{ta} sirva de data al dicho S.^{to} Com.^o firmo este en el fuero
 a 11 Set.^{ra} de 1798

Simon Cabeon

Son 5 p.^{as}



Recibo del S.^{to} D.^{no} Jose Man.^{te} de Tugte Waraga curull. de la Real
 y distinguida Or.^{den} de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y ministro de
 Real Hacienda y Marina. Veinte y siete p.^{as} dos r.^{as} p.^{as} el imp.^{to}
 de mil quatroenta y quatro adova.^{es} q.^{ue} le he vendido p.^{or} la Erropea
 de S.^{to} Rafael al resp.^{to} de veinte y seis p.^{as} milares; y p.^{or} q.^{ue} sin
 va se da al dho S.^{to} Com.^o firmo este en el Cusco a N del 7.^o de
 1798.

Vanciro Barwenre

Son 27 p.^{as} 2 r.^{as}

Recibo, del S.^{to} D.^o Jose Manuel de Suyo Varaga casado. de la
 Real y bienquerida con de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y Marina de
 Real Hacienda y Marina. Causa p.^a p.^a el imp.^o de vino y ucho
 carretadas de Picares q.^{ue} he hecho al J.^o de S.^{to} Rafael p.^a los
 arropa mandada efectuar. al rap.^o de a quatro r.^{os} cada carre-
 tada; y p.^a q.^{ue} circa se data al dicho J.^o Com.^o firmo este
 en el Cusco a 18 de Ag.^{to} de 1798

D^o 1000 P^o 200

Son 14 p.^{as}

Recibo del S. C. J. de Mem. C. de Fagles Yungay casati. de la
 Real y distinguida O. de Carlos 3.º Com.º Real de Cruz y minto
 de Real Hacienda y Maxima. Veinte y nueve p. quatro v. y medio
 en una forma, Quince p. quatro v. y medio p. el imp. de
 seiscientos ados q. he bendido al rap. de veinte y ocho p.
 millar, y los carnos p. rancia p. veinte y ocho viajes de
 tierra q. he hecho al rap. de quatro v. cada viaje de adon
 boxicos; siendo todo p. la compra mandada pagar en
 el f.º de 1.º Rafael, y p. 2.º Ciraco para al dicho S.
 Com.º firmo en el Curul a 18 de Ag.º de 1798

Son 22 p. 4 1/2 v

Diego Pozo

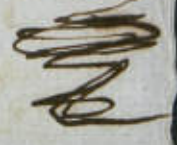
Recivi, del S.^r D.ⁿ Jure Man.^o de Tagle Waraga Casali.^o de las
Real y Siring.^{da} om.^o de larua 3.^o com.^o M.^o de la rra y uni
niero de Real Hacienda y Marina. Sinuenta y quatro p.^o me
dio real, p.^o el imp.^o de darmit sesenta y ocho adova q.^o le he
bendado al resp.^o de beinte y seis p.^o millon, p.^o las acarpa
mandaba efecutar en el f.^o de S.^o Rafael, y p.^o q.^o sirva de
fara al dicho S.^o com.^o firmo en el Causa a 18 de fey. de 1798

Son 54 p.^o 2 real

Manrico Balbano

Recivi, del S.^{to} Com.^o Jose Man.^o de Sagle Jovayga curass. de la Real y dis-
tinguida con de Carlos 3.^o Com.^o Real de Gria y Minio de Real dia-
cienda y Marina. Si y seis p.^{as} y quatro r.^{os} p.^{er} el imp.^o de veinte
y na viajes de tierra q.^{ue} he hecho en las arcaypa mandada ejecutar
en el f.^o de s.^{to} Rafael al vap.^{or} de quatro r.^{os} cada viaje de adose
Borricar; y p.^{er} q.^{ue} sirva de data al dicho S.^{to} Com.^o firmo este
en el Callao a 18 de Ag.^{to} de 1798. Simon Abex

Son 16 p.^{as} 4 r.^{os}



Recibo, del S.^o C.^o Jose Man. de Sagle y Saraga Cavall.
 de la Real y distinguida or.^a de Carlos 3.^o Com.^o Real de
 Grta y Minro de Real Hacienda y Marina. Feinta y
 seis p.^a en esta forma, Feinta p.^a p.^a el imp.^{to} de sesenta y seis
 setenas, y los seis p.^a restantes p.^a de viase de piezo, todo
 lo q.^e he hechado al res p.^{to} de quatro r.^{to} cada viase de adose
 Boxicos, p.^a la encarga mandada ejecutar en el f.^{to} de
 S.^o Rafael; y p.^a q.^e sirva de data al dicho S.^o Com.^o
 firmo en el Callao a 25 Setg.^{to} de 1798.

Son 36 p.^a

Tomás Medina

69

Recibo del S.^{to} C.^{to} Jose Man.^{te} de Sagile Traraga Cavall.^o de la Real
y Hereng.^{da} de Carlos 3.^o Com.^o Acus.^o de Guerra y Minio de Real-
Hacienda y Marina. Die.^{ta} p.^{ra} p.^{er} el imp.^{to} de veinte viajes de
tierra q.^{ue} he hecho al f.^{to} de S.^{to} Rafael, al resp.^{to} de quatro
d.^{ias} cada viaje de adove Borricas; y p.^{er} q.^{ue} sirva de data al
dicho S.^{to} Com.^o firmo en el Carlos a 25 de Ag.^{to} del 1798

Son lo p.^{ro}

Simon Cabero



Recibo del S. C. D. Jose Man. de Ayala Trujillo Cavari. de la
 Real y S. M. de Carlos 3.º Com. Real de Guerra y Marina
 de Real Hacienda y Marina. Cuarenta y seis p. dos r. p.
 el imp. de mil seiscientos y sesenta y seis p. le he bendido al
 v. p. de veinte y seis p. millar, p. la escarpa mandada ejecutar
 en el fuerte de S.º Rafael; y p. q. sirva de data al dicho S.º Com.
 firmo en el Callao a 25 de Ag.º de 1798

Antonio Valverde
 J

Son 46 p. 2 r.

Recibo del S.^o D.^o Jose Man. de Torgte Waraga Caball. de la Real y
 Siringuista con de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y Ministro de Real
 Hacienda y Marina. Treinta y tres p. y seis r.^{os} p.^{os} el imp.^o de
 mil y novecientos adoves q.^{ue} le he vendido al res.p.^o de veinte y
 seis p. millares, p.^{or} la compra mandada ejecutar en el f.^o
 de S.^o Rafael; y p.^{or} q.^{ue} sirva de data al dicho S.^o Com.^o
 firmo este en el Callao a 25 de Ag.^o de 1798

Son 33 p. 62

Diego Pozo

*D. Manuel de Leon, Teniente de Intendencia e Ingeniero
no extraordinario de los Exercitos, Plazas, y Fortes de
S.M. Destinado para las Obras de la Plaza del Real
Chelipe del Callao, sus Puertos &c.*

*N.º 10.
Certifico, como Andres Gtilla, sobres-
tante, y Guarda Parque de estas Reales
Obras, ha existido en su destino, y en
cargo todo el mes corriente de la fecha. Y
para que se verifique el abono que por su
sueldo le corresponde, doy en la Plaza
del Callao a 31. de Agosto de 1798=
Man de Leon*

*Recivi del Sr. D. Manuel de Jasso
Comisario de Guerra, y Maxima Dica
y seis p. pertenecientes al Sueldo que
me corresponde por el empleo de Guarda
Parque de estas Reales Obras; y para que
corte lo firmo en la Plaza del Callao
a 31. de Agosto de 1798=*

Don 16. p.º

N.º 13. Añad



Andres Concha

38

N.º.

Recibo del S.º D.º José Manuel de Fajó Varaga Cavall. del Real
y distinguido or.º de Carlos 3.º Com.º Real de Guerra y Ministro de
Real Hacienda y Marina. Treinta p.º p.º el sueldo q.º me corres-
ponde p.º el presente mes de la fecha, como sobrestante receptor
de Materiales q.º soy, de las obras mandadas ejecutar en el cas-
tillo y fuerte del Callao, p.º nombram.º q.º hizo en mi el dicho
S.º Com.º arreglado alas facultades q.º le concede el art.º 3.º n.º
4.º del 4.º Tomo de las ordenanzas de Exército; y p.º q.º le sir-
va de data al expresado S.º Ministro firmo así en el Callao a
31 de Agosto de 1794.

Son 30 p

José Varaga 

Y.º B.º Anas



Recibo del S.^r D.ⁿ José María de Sotomayor cavall.^o de la Real y distinguida or.ⁿ de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y ministro de Real Hacienda y Marina. Treinta p.^{as} p.^{er} el sueldo diario q.^e me corresponde p.^{er} el presente mes de la fecha, como sobrestante receptor de Materiala q.^e soy de las obras mandadas ejecutar en el castillo, y fuertes del cañao, p.^{er} nombram.^{to} q.^e tuvo en mi el dicho S.^r Com.^o arreglado à las facultades q.^e le concede el art.^o 3.^o tit.^o 4.^o del 4.^o Tomo de las ordenanzas de Ejercito; y p.^{er} q.^e te sirva de data al aporreado S.^r Ministro firmo así en el cañao a 31 de 7.^o de 1794

Son 30 p.^{as}

= Miguel Salamanca =

Y.^o B.^o Ariza

3

Recibo, del S.^{to} D.^o Jov. M.^o de Argle *maraga* *causa*. De la Real
y distinguida om. de Carlos 3.^o Com.^o Real de Guerra y Ministro de He-
al Hacienda y Marina. ocho p.^{as} p.^{er} el imp.^{to} de dos cargas de
carbon g.^o le he vendido al resp.^o de quatro p.^{as} cada carga, p.^{er}
el g.^o de la oficina de America de una Plaza del cañon; y p.^{er}
q.^{ue} sirva de data al dicho S.^{to} Com.^o firmo este en el cañon a
31 de ag.^{to} de 1798 *Domingo Laxaria*

Son 8 p.^{as}

Y.^o B.^o Anias

[Signature]

Alto.

Recivi, del S.^o D.^o Jose Manuel de Tagle Yruraga cavall.^o de la
Real y distinguida or.^{ta} de Carlos 3.^o Com.^o Real de Grta y mi-
nistro de Real Hacienda y Marina. Treinta y quatro Gyrren.^o
p.^o el imp.^o de ciento ochenta y seis cargas de Yerva q.^{ta} he he-
chado durante todo el mes de la fecha, p.^o la manencion de las
mulas del Rey q.^{ta} sirven p.^o la aguada y demas servicios de la
Plaza del Callao, al rezp.^o de uno y medio r.^o cada carga: y p.^o q.^{ta}
sirva de Sata al dicho S.^o Com.^o firmo asi en el Callao a 3 y de Ag.^o
de 1798

Son 34 p.^o 72

N.^o 13.^o Añas



Diego Porro

D. N. Fran.^{co} de Miangolarra y Real, Cont.^{or} de Navio de la Real Armada,
Contrator del Real Hosp.^l de Vellau.^{ta}

N.º 15

Certifico. Que desde el dia primero del presente mes, hasta el de la fecha
ambos inclusive han cautado los individuos del Regim.^{to} Real de Lima, las Enfe-
rias q.^{ue} al margen de cada uno se venian en los dias q.^{ue} han permanecido Enfermos
en el expresado Hospital segun se demuestra en la forma sig.^{te}

Primer Batallon

Enfermas Salidas (Enfermas q.^{ue}
sin socorro socorridos han cautado

1.^a Comp.^a

----- Jose Carrano ----- 11. 14. 8.

2.^a ymd

----- Jose Saavedra ----- " " 34.

3.^a ymd

----- Domingo Estrella ----- " 23. 23.

----- Gregorio Lucio ----- 14. 25. 14.

----- Miguel Mieres ----- 15. 26. 12.

----- Jose Quintanilla ----- 24. 34. 14.

4.^a ymd

----- Melchor Olamendi ----- 9. 16. 08.

----- Miliciano Salvador Marcon ----- 24. " 14.

5.^a ymd

----- Pedro Olcina ----- 2. 14. 14.

----- Manuel Garcia ----- 26. 34. 6.

6.^a ymd

----- Ramon Yaguirre ----- 14. " 14.

Segundo Batallon

1.^a Comp.^a

----- Jose Lora ----- " 17. 17.

Soldado - - - - - Fran.^{co} Romani - - - - - " " " " 24.
2.^a ymd

ymd. { Andres Guirado - - - - - " " 3.
Agustin Oracerus - - - - - 24. " " 44.
Mariano Mendocina - - - - - " " 44.

3.^a ymd

ymd. { Manuel Carrasco - - - - - " " 34.
Mariano Fernandes - - - - - 10. " " 2.
Ignacio Marroquin - - - - - 13. 30. " " 4.
Militiano. Hermin Legovia - - - - - " " 7. " " 1.

4.^a ymd

ymd. - - - - - Miguel Larienda - - - - - 24. " " 2.

5.^a ymd

ymd. { Pascual Memira - - - - - 34. " " 3.
Militiano Fran.^{co} Angulo - - - - - " " " " 3.

6.^a ymd

Tambor - - - - - Eusebio Escribana - - - - - 12. " " 1.
Soldado - - - - - Pedro Arambulo - - - - - " 5. " " 1.
el mismo volvio - - - - - 7. " " 1.

7.^{er} Batallon

1.^a Comp.^a

Soldados. { Vicente Maldonado, Mexico - - - - - 1.^o 26. " " 2.
Pedro Romon - - - - - " " 8. " " 1.
Nicolas Arce - - - - - 2. " " 17. " " 1.
Pablo Freyre - - - - - 34. " " " " 1.
Militiano Ignacio Torres - - - - - " " 10. " " 1.

2.^a ymd

ymd. - - - - - Jose Diaz - - - - - " " 18. " " 1.

3.^a ymd

ymd. - - - - - Juan Le Diaz Loya - - - - - 17. " " 1.

		78	456..
Valencia	Alvaro Leon	23.	9.
4.º ymd			
md {	Mariano Moya	9.	12..
	Simon Herrera	11.	24..
	Antonio Albreu	26..	6..
	Ymense Brigueta	38..	4..
5.º ymd			
md -	Juan Ortiz	1.	13.
6.º ymd			
Lambor	Felipe Ygarcia	30..	2..

520...

Son quinientas y veinte Estancias las q.^{as} han causado los Individuos q.^{as} que-
dan relacionados segun consta de la lista ant.^{or} y p.^{or} q.^{as} conite y p.^{or} la com.^{ia} de
Grta y Marina pueda haversele el habono al Asentista d.^{no} Ant.^o Coronel de
la Inf.^{ta} q.^{as} hoy de lo q.^{as} tiene contratado p.^{or} cada estancia a la de los tres r.^{os} q.^{as} le
te enteran p.^{or} el cuerpo hoy era en el mencionado Pto p.^{or} a treinta y uno de
Ag.^o de mil seiscientos noventa y ocho

Tham. de Miangolanna



Recibo del Sr. D^o Toribio Manuel de Tagle Yranga, caballero de la R.^a
distinguida. orden de Carlos 3.^o Comisario de Guerra asistente a Sta.^a y
Maxima Penencia, y cinco p.^{as} impones a las quinientas veinte Estancias q.
han causado en el Hosp. R.^a de Villavieja los Ind.^{os} el Regim.^{to} fijo
del R.^a de Lima, en todo el mes de la fha. como ganere en la anterior
Certificacion, al regim.^{to} sum real cada una, diferencia de los tres que
me ha entregado Dho. Cucapo a los quatro que tengo contratado con
la Maxima: Y para que conste, y sirva de Data al expresado

Señor Ministro finno en la Comi.^a de Guerra, y marina
por Paselen del Sur 31 octubre 1798.

Antonio Corneal

lon 65 p^o 4

V. B. Arias

Conting

N.º 1.º de Fran. de Miangolarra y Real Cont.º de Navio de la Real Armada
y Contrator del Real Hosp.º de Vellav.º

79

N.º 16.

Corripco. q.º de este el dia primero del presente mes hasta la fecha ambos inclusive,
han causado los Individuos Preciaarios del Precidio del Cauas, las Estrancias q.º al
mayor de cada uno se señalan en los dias q.º han permanecido enfermos en el es-
perado Hosp.º segun se demuestra en la forma sig.º

Enfermos Nacidos Estrancias y
sin como conocidos han causado

Antonio Velazquez	14.º	16..	45..
Juan Riva	24.º	4.º	44..
el mismo	24.º	"	27..
Luis Alvarado	14.º	24..	44..
Fran.º Montenegro	14.º	12..	44..
José Segundo Defarano	14.º	12..	44..
Antonio Guevara	14.º	13..	42..
José Andrade	14.º	18..	46..
Marcelo Frigo	"	"	34..
Fran.º Charuy	"	"	34..
Juan Herrera	"	"	34..
Alonso Linse	9.º	15.º	44..
el mismo	24.º	"	44..
José Medina	13.º	1.º 23..	40..
Manuel Flores	14.º	25..	44..
Laquar Ortega	14.º	27..	43..
Segundo Defarano	14.º	"	44..
Santiago Calderon	24.º	"	44..
Domingo Campos	24.º	"	44..
Nicolas Calatraba	34.º	"	44..

273..

Son Docietas, setenta y tres Estrancias las q.º han causado los Individuos
q.º quedan relacionados, segun parece de la suma anterior, y p.º q.º conste y

puedan p^r la Com.^a de Gr^a y Marina haverse los correspondientes ha-
by era en el mencionado Hospital, a veinte y uno de Ag.^o de mil setecientos
venta y ocho

Fra^{co} de Miangobarraga



Recibi del S.^{or} D.^o Jose Juan. de Fagel Yonaga Cas.^{no}
de la H.^a disting.^a orden de Carlos 3.^o Comis.^o de Guerra,
Quinis.^o de Sta.^a y Marina, Cientos Treinta, y Sei-
s.^o quatro m.^o importe aque hacienden las dor-
cientas setenta y tres Encomiendas que han cauido en
el Hosp.^o de Sevilla, ta los P^ond.^o que han estado en
Jen^o en el mes de la fha. correspond.^a al P^ond.^o
al A.^o Felipe del Calao: Ydhas. encomi^{as} son a
nosp.^o de quatro m.^o cada una con concepto a la ultima
comenda que tengo de donada con la Marina: Y p.^a
que como firmo en la Com.^a de Guerra, y ma-
rina de Lima 31 de Agosto 1798.

Lon 136 p.^a 4 r.^a

S. B. Ariza

Antoni^o de Laxo

Castillo

60

Dⁿ Juan^{co} de Miangolarra y Real, Cont.^{or} de Navio de la Real Armada,
Contrator del Real Hosp.^l de Bellav.^{ta}
N. 17.

Certifico. Que el Prisionero Ingles de las destinadas en el Castillo
del Real Felipe del Callao Juan Riusa entro en este Hos-
pital en veinte del presente mes sin socorro, y ha vivido has-
ta fin, habiendo causado dos Emancip.^{es}; y p.^{ta} g.^{ta} conve y puse en
p.^r la Com.^{da} de Guerra y Marina haberse los correspondientes ha-
voros: Soy esta en el mencionado Hosp.^l a veinte y uno de Ag.^{to} de
mil setecientos noventa y ocho.

Juan^{co} de Miangolarra

Reciví d. S. d.ⁿ Bre Juan^l de Jagle Ysaga
Cavallero de la M.^{ta} disting.^{ta} orden de Carlo 3.^o
Comis.^o de Guerra, Ministro de Ind.^{ta} y Marina
en pero por dos Emancip.^{es} q.^{ta} acusado en el mes de Agosto
al repto de quatro n.^{as} cada una, el Prisionero Ingles
Juan Riusa, el que se a estado curando en el Hosp.^l de
Bellav.^{ta} Y para que conve firmo este en la Com.^{da}
Guerra, y Marina de Lima el 21 de Agosto del 1798.

Antonio Coronel

Es pero h

N.º 14.

Recibo, del S.º y S.º Don Juan de Sagre Varaga cacacas.º de la Real y
 Arrenguida oña de Carlos 3.º Com.º Real de Guerra y ministro de
 Real Placencia y maxima. Carre p. quatro D.º p.º el imp. de
 veinte y nueve Varaga g.º he facilitado p.º la conduccion de presos de
 la Plaza del Callao a Lima, y otras atenciones del sero.º durante todo
 el mes de la fecha, al valor de quatro r.º cada uno; y p.º g.º circa de la
 ra en dicho S.º Com.º firmo en el Callao a 31 de Ag.º de 1798

Son 14 p.º 4 r.

Don Don Ill.º don Juan de Sagre.

Forman Mexico

El Omission. en los vagabondos daré dos al
 Curo & Infant. ^{Tray.} ~~Quiera~~ q. condurre
 un oco a la Curo. & Curo donñ d. v. l.
 y responde. Elay veris. —

Alto y ~~Tray~~ 2. de 1798.
 Añad



El Omission. que los viajeros darán dos
 al Causo de Infant. a Fran.º Garcia q.º lleva
 un roo a la Carr.ª de Corte, y responde a
 los verins —

Cellas y Ag. L.ª de 1728.
 Axiás

64.
El Comision. en los vagages dará uno
al Arzill.^o de el limóns Mant. Narvaes
q.^a para a dirra a comision de el O.^o de
vicio y resp.^a de ella vestid =

Callao y Ag. 8. de 1738.

Arias



85
Comision. en los vagages dara uno a dis-
posicion del Sr. Ayud. de Marina. Proveedor
para asuntos del G. S. y responde de
la vertia =

Callao y A. 10. de 1778.
Axiar
1778

86

El Emision. en los vagages dará uno á
disposicion de el Sr. Ofid. de Maxima J.
y Gen. Nav. & Rec. p.º de asuntos del Sr. S.

Callao y Ag. 16. de 1798.

Axías



87

Comision. en los vagages. dará uno
al ~~Asist.~~ & el Vexq. limeño Man. Nav-
vares q. para a Lima comision. por el
oh. Pex. y resp. de la verbia.

to 12. D. 1798.
Callao y Ag.

Permanencia ocupado quarenta y Añas
no horas

Callao 14. de Agosto 1798.

De los

Comision. en los vagages para uno
al Artill. del Reg. Limaño Man.
Naxbaer q. para a dirma a comision d
de car y resp. de la vertia.

Callao y Ag. 15. OCT 98.

El mancebo ocupado quarenta y ocho dias
en Callao 17 de Agosto de 98
de Rios

Comision. en los vagages para ⁹⁷ dos al in-
stante a disposicion del S. Comand. de Maxima
para arrendar el d. servicio.

Callao y Ag. 23 de 1798.

Arias

[Signature]

2 +

El Comision. en los viajes dará ²⁰ dos á
disposicion del Ayud. de Maxima J. Genl.
de Puro, p.^{ra} arautos del R.^o Sexu, y resp.
de ellos el Causa de Max. Santiago J. P.

Alas y Ay. 23. de 1798.

~~Tuera o sin bagages~~

Axiar

Sechtrup cinco dias

De los





118

3' 4

21
El Omission. en los vagages dados a
disposicion del Sarg.^{to} & Maxima Francisco
Ortiz q. corrumbido. Don Cuervo para a
dima a omit. de Ser.^o y rep. de la vestig.

Alas y Ho. 1.^o de 1738.

con per mome sido en Lima a la Axial
dia Tres p.^o osuntos en el via
De Roo

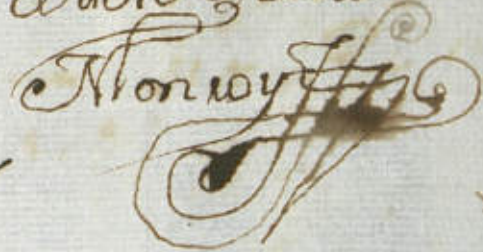


3

Qui del Sr. Don Manuel de Sotelo Ynsua, Comis.
 de Guerra, Ministro del R.º Hacienda, y Marina; Veinte p.
 por la justificación q. se tiene asignada a los Capellanes del
 Real R.º de Lima, para asistencia de los enfermos q.
 se medicinan en el Hospital de primera intención deueban
 erigido en la Plaza del Callao, p.º Sup.º Decreto del S.º Ex.
 de Ome de Agosto en el que se manda dar dicha justificación
 y para q. conste lo firmo en la Comisaria de Guerra, y
 Marina. Lima y Agosto 31 de 1798.

Son 20 p.

y.º 13.º Anias


Pablo Garcia


N.º 20.

Recivi del v.º D.º Jose Manuel de Tapte
 Yvaraga Cavallero de la R.ª y distinguido
 orden de Carlos 3.º Comisario de Guerra
 y Maxima Ministro de R.ª hacienda
 la Cantidad de veinte, y cinco p.º por
 la gratificacion que me es asignada
 por la asistancia de los enfermos del
 Hospital provisional de la Plaza, y de
 vidio del Callao, y es la misma que se
 devengado en todo el mes de la f.ª

Lima 31, de Agosto de 1778 //

n.º 25p

N.º 13.º Arias



Cristoval Reynada



res

Reivi del Sr. Joré Man. de taule Iza-
saga, Caballero de la R. y Distinguidad Ord.
de Carlos tercero, Comisario de Guerra, y
Marina, la cantidad de uno pero para
los preiños y otros que diaxia eympeñada
mente se ocasionan en baxiar unaciones
pequeñas executadas en los preiñarios, y
ropa que guarnese la Plaza del Callao, cuya
cantidad esta mandada dar de Ord.ⁿ Superior
por auto de catonse de En.^o Elano. Emit setec-
ientos noventa y uno; y para que conste doy
este en la Comisaria de Guerra, y Marina
de Lima, y agorto 3^{ta} de 1798.

Cipriano Sargant

Don. 88.

Y. B. Arrias



Recivi del S.^o D.^o Sr.^o Manuel de Egle Yrurago, Cav.^o de la
R.^e disting.^a oñ de Carlos 3.^o Comisario de Guerra, Minuto de
R.^e Haz.^a y Marina, Quince pesos, por el medio cueldo
de Treinta que me corresponde, como a capitan de Preso
de la Plaza del Callao en todo el presente mes de la fecha,
el que me ha sido concedido p.^a Sup.^o oñ del Ex.^o m.^o Virey
de 20 de Julio ant.^o interin recupero mi salud, y vno de
Licencias en esta Capital; y para q.^a conste fírmalo este en
la Comisaria de Guerra y Marina de Lima y Agosto
31. de 1798.

Son 15. Pesos.

N.^o B.^o Azías


Lorenzo Rondón


Nro.

Recibido el 3.^o D^o Jose Manuel de la
 Cruz Saca Comisario de Cuenca y
 Ministro de H.^a hacienda y Marina.
 beintiocho pesos en plata corriente por
 el sueldo que como Maestro Mayor de
 Capinteria de la plaza de Cuenca
 se me tiene asignado por superior
 decreto del Ex^o mo S.^o Virey y debe en
 el quatro de Mayo del año de mil se-
 tesientos ochenta y ocho y debe en ga-
 do en todo el presente mes y para que
 lo este finmo este he n la comisaria de
 Cuenca y Marina en 3.^o de agosto
 del 79 Jose Manuel de la Cruz

Son 28 ps

V. B. A. A. A.

A. A. A.

N.º 24.

Recivi del Sr. Comisario la cantidad de quince pesos, que por Superior Decreto del Excmo. Sr. Virrey, se me han asignado en cada un mes por la comision de capta. de pieles, y son pertenecierme al presente mes.
 Callas y Ayto 31. de 1798.

Con 15. pesos

Jose Calvo

Orn. 13. de 1791.

Orn de 82. para comi-
tuni un Quartet en
la Batena de 8. ^{ra} Raphael
p. la Artitena. —

Para.

Sobre el informe q. vñ hace en 11. el presente Repitiendo
su consulta de 12 de Enero ultimo he proveido con fha
del 16. el Decreto que sigue y traslado a vñ para su cum-
plimiento = " Visto este Expediente, y que comprendido
en el Presupuesto de 48 los Tablados, Puertas, Benta-
nas, Armazones, y Taximas es suuto el reparo de el comi-
sario para no duplicar el gasto de estos muebles car-
gando su costo, y despues los materiales de ellos: di-
gan a este q. la egecucion de este emendeare de uno u o-
tro modo, y q. en todo caso habiendo de correr el gasto
precisamente por su mano, haga entregar a los car-
pinteros las Tablas y clavos necesarios, y les pague el
trabajo q. impendieren en hacerlos si estimare may
commodo este arbitrio q. arrendarlos por el precio al
Presupuesto, y satisfacer el importe calculado.

Dioi que a vñ m. e. Lima

22 de Junio de 1778.

Le Marg de Osorno

8.º Comisario de Guerra

Relacion de las Obras, que se han executado en el Cuartel de la Batalla de San Rafael, Construido por supe-
rior Orden; y son a saber: P^o R^o

Por 13. Tabladillos de a 3. no. de largo, y 2. p. de ancho, que a 22. p. cada uno importan 286.

Por 1. Puerta de 2. ojas de 2.3. no. de alto, toda con 40.

Por 2. Puertecitas de 2. ojas de 2.3. no. de alto, y 3. de ancho con 15.
Cuentas de 2. ojas a 20. p. de 20.

Por 1. Armario Capaz de 40. a 50. fustes 20.

Por 2. Bujes, y a 6. p. importan 12.

Por 2. Barras de a 3. no. de largo 10.

Por 1. Fajina para el Sargento 6.

Por 40. no. de Mochilas con sus Penillas 20.

Por la Hechura de los Pierdenachos, Soleras, Cañal, Martillos, y Birlamen de la Varnada o Finglado para guarecerse la Tropa 65.

En la Nota del valor de 200. Tablas de fu-
lo, y 50 lb. de Clavos de a 5. Pulg. que se
sacaron de R^{es} Arremon 75. } 199
262 4

En la Nota de 10. Alfanes con 75. no. que
a 20. p. para importan 187. 4

Renduo 236. 4

Manuel de Leon Teniente de Infanteria, e In-
geniero Extraordinario de los Mercaderes, Plazas, y Fron-
teras de S. M. y Encargado del Fall de las Obras de esta
Plaza del Real Felipe del Callao. W-

Perifoneo, que los Doscientos Treinta, y
seis pesos quatro Reales, que Resultan de liquido

son los mismo inventados en las expediciones
 Canadas, todo con la intervencion del
 missario de Guerra, y Marina H. L. para q
 se haga el correspondiente Abono hoy esta en
 la Plaza del Palacio a 31 de Agosto de 1798.

1798. 130

40. Pico

Gran de Leon

10. 100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100